



SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

	NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 21/11/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN:		and the second s
	LUGAR: Los municipios de Calera, Fresnillo,	PERIODO: 16 y 17 de noviembre de
	Zacatecas y Mazapil.	2023.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Confirmar la información referente a la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R) presentada por la empresa Minera Fresnillo, S. A. de C. V., correspondientes a las condiciones ambientales prevalecientes en los sitios donde se pretende desarrollar el proyecto denominado como "Depósito de Jales Fatima" registrado con la clave 32ZA2022M0010.

Recorrido en sitio al recinto minero denominado "Camino Rojo", en específico a las obras que pretenden modificarse y las áreas nuevas a utilizar de conformidad con la información referente a la solicitud de modificación por parte de la empresa promovente Minera Camino Rojo, S. A. de C. V., correspondiente a la ampliación del tajo a una superficie de 16 ha, superficie adicional para nuevo tramo del canal de desvío de drenaje a 1.410 ha, superficie adicional para áreas intermedias (9.833 ha) y nuevo camino a la localidad de El Berrendo; así como verificar en sitio las condiciones actuales que presenta el talud del tajo (32.606 ha) a una profundidad final de 230.00 m y superficie total del recinto minero "Camino Rojo" de 796.734 ha, correspondiente al proyecto denominado "Camino Rojo" registrado con la clave 32ZA2019M0047.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. El día 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la visita al proyecto "Camino Rojo". La visita inició con una plática con respecto a las obras que se solicitan modificar.
- 2. Durante el recorrido se observó un avance del Tajo donde manifiesta la **promovente**, lleva una profundidad de 60.00 metros.
- Se visitaron las superficies de cambio de uso de suelo tanto para la ampliación del tajo como para el canal de desvío del Arroyo Veredas Coloradas y el camino







SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

al Berrendo.

- 4. El día 17 de noviembre, se llevó a cabo la visita al proyecto "Depósito de Jales Fátima". La visita inició con una plática con respecto a las obras que se pretende llevar a cabo.
- 5. Durante el recorrido se visitó la superficie de las ladrilleras, el área en que se ubicará el Depósito de jales, el sitio en dónde cruzarán las tuberías de hales por el arroyo Prieto y el área en que se ubicará la estación de rebombeo de jales.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS:

- Se confirmó que no hay inicio de obras tanto en el proyecto "Depósito de Jales Fatima", como de las solicitadas mediante la modificación solicitada para el proyecto Camino Rojo.
- De los datos proporcionados por la **promovente**, se desprende que el diseño tanto del Tajo original como del Tajo con ampliación se mantendrán estables conforme al factor de seguridad.
- Considerando que la promovente contempla ingresar a una zona con mayor concentración de mineral a mayor profundidad se identifican dos problemáticas: la exposición del acuífero (agua de laboreo) y un aumento en la producción, lo cual está ligado directamente a mayores consumos de agua.
- Con la ampliación de las obras, se plantea el desvío del arroyo Veredas Coloradas, este cuerpo de agua, dadas sus características, se identifica como cauce natural de una corriente. (Dicho arroyo, ya sufrió un desvío en el proyecto original).
- En el proyecto "Depósito de Jales Fátima", se aprecia que la superficie del proyecto no incide en el área en que se encuentran actualmente las ladrilleras.







SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

 La tubería de jales no pasará sobre el cuerpo del arroyo, Se construirá un puente con cuatro columnas, con paredes que confinarán a la tubería, la estructura será más alta en la parte central con la finalidad de que en caso de derrames, el jal se dirija a las piletas de contención del mismo puente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La visita a los proyectos, proporciona a los evaluadores una mejor visión de las obras y del estado del ambiente en las superficies en que se llevarán a cabo dichos proyectos, con la finalidad de llevar a cabo una mejor evaluación en materia de Impacto Ambiental, de los mismos.

ATENTAMENTE



"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".

